

**CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, GIRE SUS INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA, RELACIONES EXTERIORES Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A FIN DE GESTIONAR ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ESENCIALES LAS RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL T-MEC.**

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, así como el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES:**

1. Frente a la velocidad con la que se desplaza la pandemia del Covid-19 ha obligado a todos los gobiernos del mundo a tomar medidas de distanciamiento social que han alterado la vida cotidiana, la economía, las libertades y, en el contexto de la geopolítica, las cadenas de suministro, comerciales y militares.
2. En regiones como en Norteamérica, con el Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) mantener abiertas las cadenas de suministro tiene una complejidad adicional por la porosidad de sus fronteras, particularmente la de México con Estados Unidos.
3. Aunque, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá negociaron ampliar el periodo del cierre de su frontera común por varias semanas más a todo tráfico no esencial, manteniendo el

confinamiento que ayude a ralentizar la diseminación del coronavirus.

4. Pero ese momento, habría de llegar a México y se extendería el cierre de la frontera salvo para tráfico esencial, como es el tránsito de productos, militar y de personas que trabajen al otro lado de la frontera en actividades esenciales.
5. Sin embargo, en medio de toda la convulsionada situación que atraviesa el país, el tema relacionado con las cadenas de suministro de Norteamérica, se no se integró como un tema prioritario en la agenda en el ámbito del sector externo.
6. La complejidad de este proceso ha escalado al grado que ya ha afectado a varios segmentos de la industria manufacturera que forman parte de la cadena de aprovisionamiento de la región, debido a que el coronavirus no ha atacado en forma simultánea a los tres países.
7. Un sector que ejemplifica este fenómeno, es el automotor, que, pues es un sector clave del comercio entre México y Estados Unidos; y que, las armadoras en aquel país pararon su producción previamente a que lo hicieran en México, por lo que la pandemia muy probablemente pasará primero allá, sus momentos más críticos.

Pero al depender las armadoras en Estados Unidos de autopartes fabricadas en México, esta discordancia de tiempos implicará alteraciones en la producción y la posibilidad de que se colapse la cadena de producción.

8. De igual forma, otros sectores que serán importantes para evitar un desorden en la integración productiva en las cadenas productivas al irse relajando la emergencia por países, regiones y zonas entre los tres países del T-MEC, son el agrícola y los alimentos, que tienen la complejidad adicional de haber sido clasificados de diferente manera, como esenciales o no esenciales, por cada socio comercial, por lo que al irse restableciendo la actividad social y económica, enfrentarán al reto,

al no existir un consenso entre los gobiernos para solventar la disrupción productiva por los efecto del coronavirus.

9. La semana pasada, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera tuvo verificativo la conferencia virtual promovida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a exponernos la problemática que aqueja al sector que representa en el ámbito de T-MEC.

10. Cabe destacar que dicho organismo, agrupa a 21 asociaciones ubicadas alrededor del país. Agrupa a más de 1,200 empresas globales con programa IMMEX, con presencia en 26 entidades federativas; de sectores de la industria: automotriz, aeroespacial, electrodomesticos, electrónica, agroindustrial, alimentos, joyería y equipo médico, entre otros.

Representa en la industria a cerca del 55% de las exportaciones totales de México y el 60% de las exportaciones totales de manufactura.

11. Genera más de 3 millones de empleos directos, que representan actualmente el 20% del empleo permanente registrado ante el IMSS,

12. A la par del plan de reactivación, index propone el apego a los estándares mexicanos e internacionales de medidas de precaución sanitarias que reduzcan al mínimo el riesgo de contagio basados en estándares NIOSH OSHA OMS Y NOMS 010 Y 018 STPS.

13. Al ser México el socio en donde entró el coronavirus más tarde y en donde terminará, en términos prácticos, goza de una ventaja de negociación con Estados Unidos y Canadá, sobre el aprovisionamiento ininterrumpido en la cadena de suministros, a la brevedad.

14. Sin la participación, colaboración y coordinación con México en esta cadena, se afectará irremediablemente a sus socios norteamericanos.

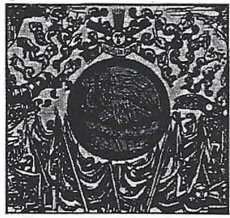
En la actual coyuntura de la crisis sanitaria y sus considerables secuelas económicas en la población mexicana, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, consideramos de la más alta relevancia aprovechar la potencial demanda de bienes y servicios en el abastecimiento de las cadenas de productivas entre los países integrantes del T-MEC para reactivación económica y del empleo en el país.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y LEGALMENTE FUNDADO, SOLICITO ANTEENTAMENTE SE APRUEBE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON**

#### **PUNTO DE ACUERDO**

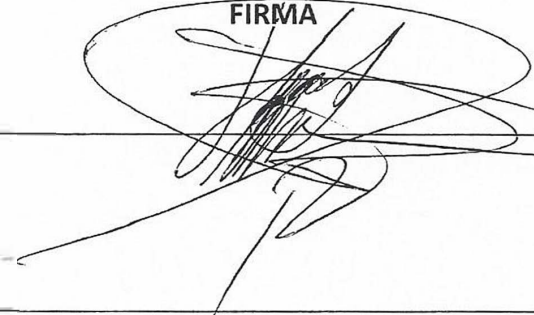
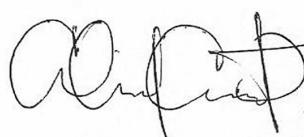
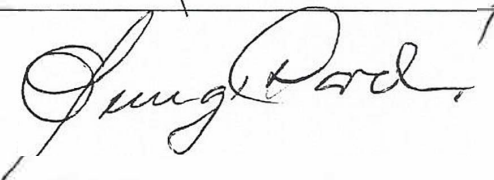
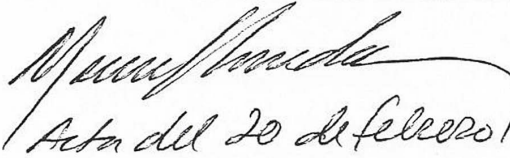
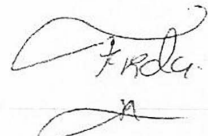
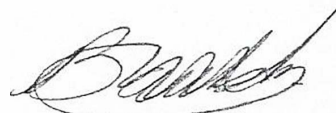

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, gire sus instrucciones a los titulares de las secretarías de Economía, Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social, con el objeto de gestionar ante el Consejo de Salubridad General, la declaración de actividades esenciales las relacionadas con la cadena de suministro productivo de las industrias de los países integrantes del T-MEC. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2020

**SUSCRIBEN,**






**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GPPRD QUE  
SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA  
EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, GIRE SUS  
INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE  
ECONOMÍA, RELACIONES EXTERIORES Y TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL, A FIN DE GESTIONAR ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD  
GENERAL, LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ESENCIALES LAS  
RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN  
DE LAS INDUSTRIAS DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL T-MEC.**

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	